Alcaldía de Caldas	**Rectificación de Aspectos que no Afectan El Avalúo**

OBJETIVO:	**ALCANCE:**
Realizar correcciones a inconsistencias menores de la información jurídica del predio en la plataforma en OVC (Oficina Virtual de Catastro).	Inician con la identificación de la solicitud interna o externa, continua con la actualización en la base catastral (OVC) y finaliza con la aprobación del trámite.

RESPONSABLES:

Secretaria de Planeación
Catastro Municipal
Gerencia de Catastro Departamental

GENERALIDADES:

Consta en realizar correcciones menores de la información jurídica del predio respecto a: Nombre, Apellido, Cédula de ciudadanía, escritura, notaria, matricula inmobiliaria entre otras.
Modificar cambios alfanuméricos, creados al momento de realizar la inscripción Catastral de un bien inmueble, matricula inmobiliaria, colindantes, dirección etc.

DEFINICIONES:

Predio: El inmueble perteneciente a una persona natural o jurídica, o a una comunidad situado en un mismo municipio y no separado por otro predio público o privado.

Construcción o Edificación: Es toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad, por ejemplo, escuelas, silos.

Ficha Predial: Documento que contiene la información Física, Jurídica y económica de un predio o unidad predial.

OVC: Oficina Virtual de Catastro.

Cartografía: Conjunto de planos o mapas en los que se localizan geográficamente veredas, manzanas, predios y construcciones.

Transferencia de Dominio: Una persona transfiere a otra el derecho que tiene sobre un bien inmueble (lotes, casas y apartamentos).

Segregación: es un procedimiento que permite subdividir un predio en dos o varios predios.

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
1	Recibir la solicitud del tramite	El usuario realiza la solicitud del formato Solicitud trámites catastro lo diligencia y lo radica en la oficina de archivo municipal.	Catastro Municipal Archivo municipal	Solicitud trámites catastro
2	Asignar solicitud a la oficina de catastro	La auxiliar administrativa de la Secretaría de Planeación hace entrega al funcionario de catastro la solicitud física del ciudadano con sus anexos.	Auxiliar Administrativa - Secretaría de Planeación	Libro radicador
3	Verificar requisitos de solicitud	El funcionario asignado analiza los documentos adjuntos a la solicitud y el cumplimiento de los requisitos.	Catastro Municipal	Base de datos seguimiento a solicitudes
4	Verificar base de datos (OVC)	Proceder a verificar en la OVC (oficina virtual de catastro), se realiza el respectivo análisis de los documentos y proceder a realizar la modificación en la base de datos catastral.	Catastro Municipal	OVC (oficina virtual de catastro)
5	Radicar en la OVC y se escanean los documentos aportados en la solicitud	Elaborar el radicado y se adjuntan los documentos solicitados en el sistema OVC.	Catastro Municipal	OVC (oficina virtual de catastro)
7	Modificar y/o actualizar datos	Iniciar con la corrección en la OVC (Oficina Virtual de Catastro) de los elementos jurídicos y alfanuméricos.	Catastro Municipal Y Gerencia de Catastro Departamental	OVC (oficina virtual de catastro)

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
8	Aprobar la resolución en la OVC e inscripción en el sistema SAIMYR	Una vez aprobado el trámite, se expide la resolución la cual es grabada en el sistema SAIMYR y tener actualizada la base de datos de impuesto predial del municipio.	Gerencia de Catastro Departamental Catastro Municipal	OVC (oficina virtual de catastro) y SAIMYR

NORMATIVIDAD Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA:
Resolución 1149 de 2021

CONTROL DE CAMBIOS				
ITEM	VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN ACTUAL	FECHA
1	00	Creación del procedimiento	01	10-03-2023
2	01	Se realiza la actualización de la plantilla en la cual se realiza el cambio de logo y los datos del documento se relacionan en el pie de página	02	19-01-2024